



**INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE
RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2024**

San José del Guaviare, septiembre 16 de 2024





I. OBJETIVO

Presentar el informe de evaluación a la gestión de riesgos realizada en ENERGUAVIARE S.A E.S.P., de acuerdo con las evidencias aportadas por cada uno de los líderes procesos que una vez analizadas, permitirán detectar inconsistencias para la toma de las medidas correctivas, según el caso.

II. ALCANCE

Este informe corresponde a los resultados generados por los líderes de procesos en el segundo cuatrimestre de 2024, en cuanto al cumplimiento de controles y a las acciones establecidas para los riesgos de fraude y corrupción.

III. RESULTADOS ENCONTRADOS

Antes de presentar los resultados de la evaluación debemos mencionar que ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., tiene aprobada la matriz de riesgos y oportunidades versión 1 con fecha 4 de diciembre de 2023, la cual se aplica por procesos para la vigencia 2024, se encuentra publicada en el aplicativo ISOLUCIÓN, pero no en el sitio web (Planeación, transparencia y acceso a la información)

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes efectúa evaluación aplicando técnicas de auditoría tales como la inspección, observación, confirmación interna, y la recopilación de información mediante seguimientos y entrevistas con los Trabajadores de la Empresa.

Finalmente, la evaluación estuvo dirigida a los siguientes procesos que en la matriz tienen a su cargo la gestión de riesgos de fraude y corrupción, así:

1. Atención a Clientes.
2. Gestión de Bienes y Servicios.
3. Control Comercial.
4. Control de Gestión.
5. Control de Calidad del Servicio.
6. Facturación y Recaudo.



7. Gestión Gerencial y Estratégica.
8. Gestión Financiera.
9. Gestión Informática.
10. Gestión Jurídica.
11. Gestión del Talento Humano.
12. Gestión Integral de Modelos Organizacionales.
13. Mantenimiento.
14. Operación.
15. Servicios Logísticos.
16. Vinculación de Clientes.
17. Gestión de Energía.



PROCESO	Atención a Clientes					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 01 Contac Center					
FECHA	Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)		X	Trámites con procedimientos documentados.		X	<p>MATERIALIZACION En el segundo cuatrimestre de 2024, no se materializó el riesgo debido a que los tramites realizados quedaron documentados, tal como se pudo evidenciar en el sistema comercial SIEC y los formatos generados.</p> <p>CONTROL 1. Todos los tramites realizados por los usuarios en el periodo mayo-agosto del presente año, quedaron documentados y con sus respectivos formatos generados por el SIEC Comercial.</p> <p>Finalmente la materialización del riesgo se evitó.</p>

PROCESO	Gestión de Bienes y Servicios					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Almacenista					
FECHA	Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Favorecimiento a un oferente o contratista en la adjudicación de un proceso de contratación		X	Se cuenta con un sistema de información que deja trazabilidad de todas las etapas del proceso de contratación		X	<p>MATERIALIZACIÓN En el segundo cuatrimestre de 2024, no se materializó este riesgo debido a que la Empresa, mediante un análisis documentado, establece unos requisitos de idoneidad que debe tener el posible oferente, los cuales se clasifican en capacidad jurídica, capacidad técnica y capacidad financiera; estos se encuentran</p>



					<p>contenidos en el documento que soporta el estudio del sector, en el formato de solicitud de bienes y servicios y, en el documento base de invitación pública o privada (según corresponda). Posteriormente se realizan las evaluaciones de los requisitos contenidos en los documentos que se han mencionado, para con ello, poder realizar la selección de la mejor oferta.</p> <p>CONTROLES</p> <p>1. Para cada contrato celebrado se han aplicado las directrices definidas en el manual de contratación como se evidencia en los formatos correspondientes conforme a la modalidad de selección.</p> <p>2. El 100% de los contratos se encuentran publicados en el aplicativo SECOP II en todas sus etapas.</p> <p>3. Finalmente la materialización del riesgo se evitó, debido a que la empresa dispone de un sistema de información que deja trazabilidad de la gestión contractual, el cual se denomina PIMISYS UNION PAPIRO</p>
--	--	--	--	--	---

PROCESO	Control Comercial					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Gestión de la Medida y Control de Pérdidas.					
FECHA	Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Exigir cumplimiento RETIE de manera selectiva		X	Base de datos de usuarios con inspección o revisión técnica, mediante		X	MATERIALIZACIÓN En el segundo cuatrimestre de 2024 no se materializó este riesgo, debido a que para cualquier trámite que se pretende realizar inherente al servicio público domiciliario de energía eléctrica, ENERGUAVIARE S.A.



			acta de visita.			<p>E.S.P. exige el cumplimiento de los documentos requeridos legalmente.</p> <p>CONTROL Se lleva una base de datos de los usuarios que han sido objeto de visita técnica y se deja como evidencia el Acta de Visita Técnica con el respectivo registro fotográfico. Se realizó la verificación del cumplimiento a la documentación requerida para la legalización de la matrícula solicitada, así mismo se verifica el estado de la instalación, mediante el formato de acta de conexión y dictamen de inspección y verificación de instalaciones eléctricas para uso final del SIN. Finalmente la materialización del riesgo se evitó.</p>
--	--	--	-----------------	--	--	---

PROCESO	Control de Gestión					
LIDER DEL PROCESO	Jefe de Control Interno					
FECHA	Septiembre 16 de 2024		PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Informes para entes de control adulterados		X	Cada año, toda persona que realice auditorías internas en el marco del sistema de control interno, certificara que conoce y entiende en su totalidad el contenido del Código de Ética del Auditor Interno y que se		X	<p>MATERIALIZACIÓN En el segundo cuatrimestre de 2024 no se materializó este riesgo, dado a que no se presentaron informes a los entes de control adulterados, y por el contrario obedecen a la realidad empresarial.</p> <p>CONTROLES La OCI verifica la veracidad de la información utilizando los sistemas SIEC, SUI, ISOLUCIÓN, PIMYSIS, sitio web de la Empresa, actas de Junta Directiva, Actas de Comité de Gestión y Control, Acta de reunión de mesas Técnicas, etc..... Se evidenció declaración de compromiso firmado por el</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 7 de 19

			compromete a cumplirlo.			<p>Profesional 02 Auditor Interno que conoce y entiende en su totalidad el Código de Ética el Auditor.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>
--	--	--	-------------------------	--	--	--

PROCESO	Control de Calidad del Servicio					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Subestaciones					
FECHA	Septiembre 16 de 2024		PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Alterar la información regulatoria.		X	Conservar la base de cálculo de la información reportada por un periodo de 5 años, a partir del año 2023.		X	<p>MATERIALIZACIÓN Para este cuatrimestre, no se materializo este riesgo puesto que se conserva la información de los cálculos reportados.</p> <p>CONTROLES Se cuenta con un log donde se conserva los cálculos reportados, en caso de que soliciten recálculos.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>

PROCESO	Facturación y Recaudo					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Jefe de Cartera					
FECHA	Septiembre 16 de 2024		PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Registros de dineros que no han ingresado a las cuentas de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.		X	La Oficina Contable valida los pagos contra el extracto bancario y SIEC.		X	<p>MATERIALIZACIÓN El riesgo no se materializo en el segundo cuatrimestre del año, debido a que la Oficina Contable verifica, registra y controla los dineros que recuda la Empresa por concepto de la venta de servicios.</p> <p>CONTROLES Durante los meses de mayo a agosto del presente año, la Oficina Contable verificó que la</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 8 de 19

						<p>información correspondiente al recaudo es veraz, una vez consultado el aplicativo SIEC y corroborar los extractos bancarios.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo..</p>
--	--	--	--	--	--	--

PROCESO	Gestión Gerencial y Estratégica					
LIDER DEL PROCESO	Gerente					
FECHA	Septiembre 16 de 2024		PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Manipular u ocultar información, considerada pública a los grupos de interés		X	<p>1. Las áreas que reportan información a la plataforma web de la empresa, lo solicitan de manera formal a la Profesional 02 Comunicaciones.</p> <p>2. La Profesional 02 Comunicaciones realiza mesa técnica de comunicaciones con todos los actores que intervienen en la generación de contenido y responsabilidad de este en la página web, de acuerdo con</p>		X	<p>MATERIALIZACIÓN En el segundo cuatrimestre de 2024 no se materializó este riesgo, debido a que la información emitida en la página web de la empresa, no se manipuló, ni se ocultó.</p> <p>CONTROLES CONTROL 1 Se efectúa registro de información en la plataforma web, previa solicitud de las áreas a través del formato requisición de servicios de comunicaciones, o por medio del correo electrónico o WhatsApp. Para este cuatrimestre se llevó a cabo el cambio de imagen de la Empresa, toda vez que se debía reportar un manual de identidad visual, con base a la ley de chao marcas (la Ley 2345 de 2023 "Por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal") por tal motivo las reuniones citadas, fueron enfocadas en la actualización de nuestro manual en varios contextos.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 9 de 19

			el esquema de publicaciones, indicando el contenido mínimo requerido por el ITA.			<p>CONTROL 2 Se evidencia reunión de mesa técnica de comunicaciones realizada de fecha 14 de mayo de 2024, indicando el contenido mínimo requerido por el ITA.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>
--	--	--	--	--	--	---

PROCESO	Gestión Financiera					
LIDER DEL PROCESO	Subgerente Financiero					
FECHA	Septiembre 16 de 2024		PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Inclusión de gastos no autorizados.		X	Se Verifica que los gastos autorizados se encuentren dentro del presupuesto aprobado a la fecha de solicitud del mismo, mediante la expedición del RP por parte de la profesional 02 de presupuesto		X	<p>MATERIALIZACIÓN El riesgo no se materializó debido a que ENERGUAVIARE SA ESP cuenta con un presupuesto para la vigencia 2024 aprobado mediante acta de junta directiva extraordinaria No 277 del 29 de septiembre de 2023 y acto de gerencia de aprobación No 1383 por medio del cual se aprueba el presupuesto desagregado para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>CONTROL Los gastos de funcionamiento, comercialización e inversión de enero a agosto de 2024 cuentan con CDP y RP solicitados y autorizados por el gerente; finalmente no se ha presentado inclusión de gastos no autorizados.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 10 de 19

PROCESO		Gestión Informática				
LIDER DEL PROCESO		Profesional 01 Sistemas				
FECHA		Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Manipulación de los datos de la empresa para favorecimiento personal o de un tercero		X	Definir política de seguridad de la información y de usuarios		X	<p>MATERIALIZACIÓN</p> <p>En el segundo cuatrimestre de 2024 no existe evidencia de la materialización del riesgo; se cuenta con controles específicos a nivel de "control de acceso" lo cual previene que los usuarios de la red de la empresa puedan acceder a datos que no son de la competencia especifica de su cargo.</p> <p>CONTROLES</p> <p>Se establecido la "POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA GESTIÓN DE CREDENCIALES" en la cual se definen los diferentes niveles de acceso a la información, la misma fue aprobada mediante comité CGC el día 22 de febrero de 2024.</p> <p>La política fue socializada el día 24 de mayo de 2024 mediante la charla virtual de ciberseguridad #1 de 2024, la cual fue liderada por la Oficina de Gestión Informática.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación alta.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 11 de 19

PROCESO		Gestión Jurídica				
LIDER DEL PROCESO		Secretaria General y Jurídica				
FECHA		Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Que el apoderado de los casos se deje influenciar del demandante.		X	1. Los apoderados de los casos generan informe mensual, donde reportan las novedades del proceso. 2. El apoderado debe cumplir con criterios de formación, experiencia y demás que determine el comité de conciliación, para ejercer la defensa de la empresa.		X	MATERIALIZACIÓN En el segundo cuatrimestre del año 2024 no se evidenció la materialización de algún acto donde los apoderados se dejarán influenciar por la contraparte; por el contrario, a través de los controles establecidos y de las fichas de seguimiento que se realiza para cada proceso, se evidencia una gestión adecuada y oportuna en cada uno de los mismos. CONTROLES 1. Para la vigencia 2024 se ha contado con la disponibilidad de 2 abogados (uno para representación judicial de controversias judiciales y administrativas y otro para el cobro de cartera mediante trámite ejecutivo), quienes mensualmente durante la vigencia de su contrato presentaron los respectivos informes. 2. quienes ejercen la defensa judicial cumplen el perfil definido por el comité de conciliación para ejercer la defensa de la empresa. Finalmente se evitó la materialización del riesgo.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 12 de 19

PROCESO		Gestión del Talento Humano				
LIDER DEL PROCESO		Profesional 02 Talento Humano				
FECHA		Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Personal vinculado a un cargo sin inducción.		X	La Profesional 02 de Talento Humano promoverá la inducción del personal, durante el primer mes de su vinculación al cargo dejando evidencia		X	<p>MATERIALIZACIÓN No se materializo el riesgo, durante el segundo cuatrimestre se realizaron las siguientes inducciones a los trabajadores</p> <p>Inducción por vac titular del cargo Prof. 01 catera Faynori Duque 22/05/2024</p> <p>Inducción por vac titular del cargo tec 04 concordia Harol Valencia 07/06/2024</p> <p>Inducción por vac titular del cargo tec 04 atención al cliente Oscar Pérez 24/06/2024</p> <p>Inducción por vac titular del cargo tec 04 Contac Center Ramiro Gómez 04/06/2024</p> <p>Inducción por vac titular del cargo Prof. 02 mantenimiento Robinson Pacheco 14/06/2024</p> <p>CONTROLES Se realizó a través del diligenciamiento del formato aprobado Código A-GTH-FO-029, Versión 1 del 4/02/2022</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>



<p>Deficiencias en los criterios de asignación de capacitación a los trabajadores</p>		<p align="center">X</p>	<p>Capacitaciones no acordes con la naturaleza de la empresa o perfil del trabajador</p>	<p align="center">X</p>	<p>MATERIALIZACIÓN En el segundo cuatrimestre de 2024 se capacitaron 7 trabajadores de las áreas Planeación, Comercial, Distribución ZNI y financiera (contabilidad) de acuerdo con sus cargos</p> <p>YETCENIA MONTERO - Prof. 01 normatividad capacitación congreso andresco servicios públicos domiciliarios 29/06/2024</p> <p>JUAN MANUEL VINAZCO Prof. 02 subestación capacitación estrategias para protección eléctrica aciem 30-31/05/2024</p> <p>FREIMAN LOPEZ SUBG COMERCIAL MAGNOLIA AYALA PROF 02 CARTERA ELBER MORENO PROF 01 CARTERA capacitación cobro cartera 16-17/05/2024</p> <p>CAROLINA DIAZ PATRICIA GIRALDO capacitación cargue información financiera SUI-ZNI 23/04/2024</p> <p>CONTROLES Se dio la aplicación del Plan de Capacitación aprobado. Se verificó que la capacitación sea acorde con los cargos de cada trabajador y que la entidad sea legalmente reconocida; este control se hace con los documentos de la cámara de comercio y el Rut del ente capacitador.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>
---	--	-------------------------	--	-------------------------	---



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 14 de 19

PROCESO	Gestión Integral de Modelos Organizacionales					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 01 Gestión de Calidad					
FECHA	Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024			
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Ocultar o alterar información del desempeño del sistema de gestión		X	La Profesional 01 gestión de Calidad, prepara información para revisión del sistema de gestión por la alta dirección (Comité CGC), cada año, con el propósito de evaluar el desempeño del sistema de gestión y tomar las acciones de mejora necesarias		X	<p>MATERIALIZACIÓN La información del desempeño del SGC es transparente y evidenciable con la revisión de la alta dirección del SGC y la realización de las auditorías internas de calidad contratadas con un proveedor, reconocido en el sector. La información del desempeño del SGC en el segundo cuatrimestre del presente año es transparente y evidenciable y el 20 de agosto de 2024 la Empresa fue certificada por el ICONTEC.</p> <p>CONTROL El 14 de febrero del 2024 se generó informe de revisión por la dirección del SGC donde se midió el desempeño del SGC durante la vigencia 2023, Este informe se presentó el día 22 de febrero de 2024, tal como consta en el Acta de reunión de Comité CGC No. 03.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>

PROCESO	Mantenimiento					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Mantenimiento de Redes					
FECHA	Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024			
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Hurto de materiales		X	Los materiales entregados para hacer las actividades de		X	<p>MATERIALIZACIÓN En el segundo cuatrimestre del presente año este riesgo no se materializó, puesto que se ha llevado el control del material requerido para las maniobras por medio requisiciones.</p>



			<p>mantenimiento preventivo o correctivo son cantidades exactas a lo requerido, por no se genera material sobrante en los mantenimientos. Evidencia (requisiciones de elementos con los cierres de las ordenes de trabajo)</p>			<p>CONTROLES</p> <p>1. Cuando se generan las requisiciones de materiales, se relaciona la cantidad exacta de materiales a utilizar para la actividad específica.</p> <p>2. Cuando se solicitan materiales para actividades provisionales (Transformadores), estos son reintegrados al área de almacén para su custodia dado que es material que está en buen estado.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo.</p>
--	--	--	--	--	--	---

PROCESO	Operación					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Subestaciones					
FECHA	Septiembre 16 de 2024		PERIODO EVALUADO	Segundo cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Manipular el sistema eléctrico para favorecimiento propio o de un tercero		X	<p>1. Reporte diario al LAC de los eventos con sus respectivas causas que lo generaron.</p> <p>2. Registro Automático o en SPARD de los eventos del sistema eléctrico.</p>		X	<p>MATERIALIZACIÓN</p> <p>Para el segundo cuatrimestre del año, este riesgo no se materializó, puesto que, por medio de los reportes al LAC se realiza un seguimiento y control de las salidas y sus causas.</p> <p>CONTROLES</p> <p>1. Se han realizado los reportes diarios al LAC, como evidencia se tiene un histórico de los cargues.</p> <p>2. Se realizan los registros de manera automática al SPARD de apertura y cierre de los reconectores.</p> <p>3. Se lleva un registro en la bitácora de centro de control,</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 16 de 19

			3. Registro en bitácora de las novedades en los turnos.			donde se reportan las novedades de los cambios de turno. Finalmente se evitó la materialización del riesgo.
--	--	--	---	--	--	--

PROCESO		Servicios Logísticos				
LIDER DEL PROCESO		Subgerente Administrativo				
FECHA		Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Favorecimiento a un proveedor de mantenimientos, en certificar actividades que no se realizaron en realidad.		X	Cada actividad realizada por un proveedor de mantenimiento debe tener su respectiva evidencia de ejecución, la cual será supervisada por el administrador del contrato.		X	<p>MATERIALIZACIÓN El riesgo no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2024; se suscribieron contratos de mantenimientos para aires acondicionados, infraestructura y vehículos que cuentan con su documentación legal y contractual.</p> <p>CONTROL En los controles realizados, se evidencian los informes de actividades presentados por el proveedor en donde por medio de fotografías y formatos indica los mantenimientos realizados; posteriormente se emite el informe del administrador, una vez revisadas las actividades.</p> <p>Finalmente no hay materialización del riesgo, pero la evaluación del riesgo sigue siendo alta y se debe considerar la aplicación de controles.</p>

PROCESO		Vinculación de Clientes				
LIDER DEL PROCESO		Profesional 02 Gestión de la Medida y Control de Pérdidas				
FECHA		Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Usuarios se conecten a las redes de manera fraudulenta.		X	Se cuenta con un plan de recuperación	X		<p>MATERIALIZACIÓN <u>En el segundo cuatrimestre del año El riesgo se ha visto materializado</u></p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 17 de 19

			<p>ón de pérdidas en el cual se contemplan las estrategias para mitigar la ocurrencia de este riesgo.</p>			<p><u>constantemente, debido a que los usuarios se conectan a la red fraudulentamente, evitando el cobro de energía consumida, y afectando económicamente a la empresa.</u></p> <p>CONTROL Se está aplicando las actividades de visitas de inspección para identificar este tipo de anomalías. El Plan de pérdidas se aprobó mediante comité CGC en el mes de abril de 2024.</p>
--	--	--	---	--	--	---

PROCESO		Gestión de Energía				
LIDER DEL PROCESO		Profesional 01 Analista de Comercialización, mercadeo y Calidad del Servicio				
FECHA		Septiembre 16 de 2024	PERIODO EVALUADO		Segundo cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Favorecimiento al proveedor de la energía.		X	Los responsables de la adjudicación del contrato de la compra de energía (definidos en la caracterización del proceso de gestión de energía), deben ceñirse bajo los parámetros de la Resolución CREG 130 de 2019, es la		X	<p>Materialización: durante la vigencia 2023, el proceso de adjudicación del contrato se realizó conforme a los términos de la resolución CREG 130 de 2019.</p> <p>Controles: 1. El contrato No CP-EGVC 2021 -002, resultado del proceso de convocatoria de la resolución CREG 130 de 2019, por 10 años de vigencia.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación moderada.</p>



			resolución de SICEP			
--	--	--	------------------------	--	--	--

OBSERVACIONES

1. En la verificación se detectó un (1) riesgo materializado Vinculación de Clientes; aunque la Empresa ejecuta los controles establecidos, se recomienda seguir realizando las actividades de visitas de inspección para identificar conexiones fraudulentas, y si es del caso que se tomen las medidas legales respectivas.
2. En el proceso de Facturación y Recaudo el riesgo identificado “registros de dineros que no han ingresado a las cuentas de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.” cuyo control está a cargo de la Profesional 02 de Tesorería La Oficina Contable valida los pagos contra el extracto bancario y SIEC.

Al respecto, aunque no se visualizó la materialización de este riesgo, la Dirección de Planeación debe definir claramente quien debe reportar la información concerniente a la gestión de este riesgo y aplicar los controles para que no se materialice. Se desconoce definitivamente quien lo asume si La Profesional 02 de Contabilidad, La Profesional 02 de Tesorería o La Profesional 02 de Cartera como líder del proceso.

3. Con respecto al proceso Control de Gestión cuyo líder es el Jefe de Control Interno, la verificación a los controles aplicados para el riesgo de fraude y corrupción, “Informes para antes de control adulterados” es realizada por El mismo, es decir Yo con Yo; así mismo, se visualiza al Profesional 02 Auditor Interno evaluando al Jefe de Control Interno o viceversa, para conocer si se aportaron las evidencias requeridas.

Se recomienda revisar esta situación debido a que no se está permitiendo que la Oficina de Control Interno realice la evaluación independiente y por el contrario se está induciendo a que esta no cumpla las normas de auditoria interna y las disposiciones legales vigentes en materia de control interno.

4. Se sigue recomendando que la Dirección de Planeación asuma el rol de monitoreo con los lideres de procesos a la gestión de los riesgos de fraude y corrupción, para lo cual se pone a disposición el siguiente link que aclara los conceptos relacionados con el tema. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/preguntas-frecuentes?>



5. Finalmente, se deben establecer las acciones de mejora respectivas que propendan a mejorar la gestión de riesgos en la Empresa.

Cordialmente,

Jemmy Yamid Montenegro
Jefe Oficina de Control Interno.